
CURSO COMPLETO

CELADOR OEP SCS 2016

PRESENCIAL

3catorce[®]
Oposiciones 

SOBRE 3CATORCE

Somos una academia especializada en oposiciones y referente en Cantabria.

Contamos con mas de 20 personas en nuestro equipo incluyendo funcionarios de distintas áreas además de profesores expertos en distintas materias y psicólogos.

Además de contar con los mejores preparadores nuestras señas de identidad son los grupos reducidos de alumnos (aprox. 15 alumnos/clase), temario propio, plataforma Online 24/7 con cientos de test y simulacros, trabajo de estrategias de examen,...

Conseguimos tener en las últimas convocatorias el mayor porcentaje de alumnos aprobados respecto a alumnos matriculados de Cantabria.

Cursos 2º semestre de 2017: Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Local, Bombero, Profesores de Secundaria, Administrativo Cantabria y Ayuntamientos, Personal Laboral Gob. Cantabria, Justicia, Ayudante de Instituciones Penitenciarias, Auxiliar del Estado, Agente Hacienda y por supuesto Servicio Cantabro de Salud.

OEP SCS 2016

DECRETO:

Decreto 81/2016, de 22 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2016.

PUBLICADO:

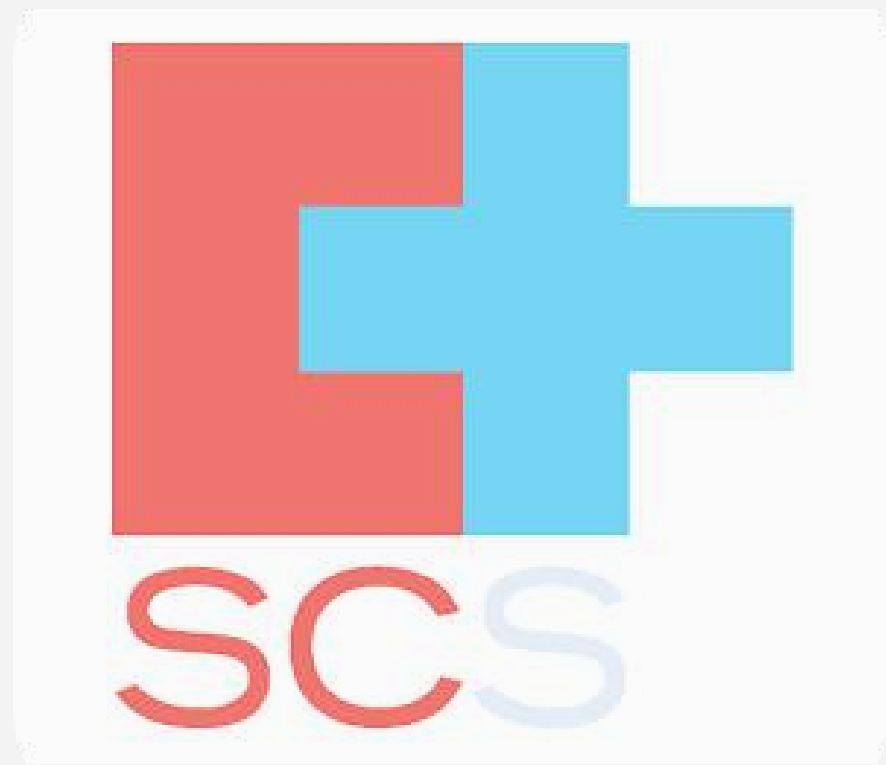
VIERNES, 30 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 249

PLAZAS:

Alergología / 2
Anatomía Patológica / 6
Anestesiología y Reanimación / 22
Aparato Digestivo / 10
Cardiología / 14
Cirugía general y Digestivo / 9
Ortopedia y Traumatología / 14
Hematología y Hemoterapia / 9
Medicina Intensiva / 6
Medicina Interna / 11
Neurocirugía / 3
Neurofisiología clínica / 2
Neurología / 5
Obstetricia y Ginecología / 16
Oftalmología / 10
Oncología médica / 4
Oncología radioterápica / 2
Otorrinolaringología / 2
Reumatología / 2
Radiodiagnóstico / 17
Psiquiatría / 10
Enfermero-a / 80

Celador / 24

OFERTA EMPLEO PUBLICO



BASES PROVISIONALES

(PENDIENTES APROBACIÓN MESA SECTORIAL)

PROCESO SELECTIVO:

El procedimiento de selección será el de concurso-oposición.

FASE OPOSICIÓN

La fase de oposición se compone de un único ejercicio eliminatorio de carácter obligatorio, consistente en contestar por escrito un cuestionario tipo test de 150 preguntas, más 10 de reserva, con 4 respuestas alternativas, siendo solo una de ellas correcta.

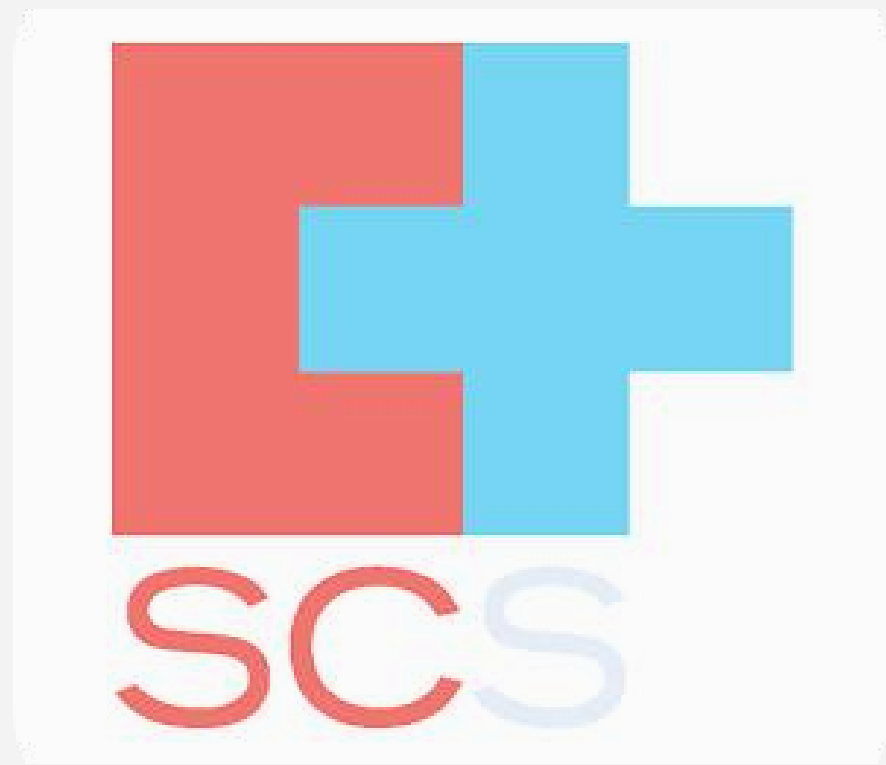
Las preguntas versarán sobre el contenido del programa de materias

El número de preguntas correspondientes a los temas del Bloque A (legislación) no deberán superar el 20 % del total.

Las respuestas contestadas erróneamente restarán con un 25% del valor de las correctas, las respuestas en blanco no se valorarán.

Es necesario obtener una puntuación de 5 sobre 10 para superar esta fase.

OFERTA EMPLEO PUBLICO





TEMA 1. La Constitución Española de 1978. Estructura. Título Preliminar, Título I “De los derechos y deberes fundamentales”, Título VIII “De la organización territorial del Estado”.

TEMA 2. Estatuto de Autonomía para Cantabria: Título I “De las instituciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria” y Título II “De las competencias de Cantabria”.

TEMA 3. La Ley 14/1986, de 25 de abril General de Sanidad: Título preliminar “Del derecho a la protección de la salud”, Capítulos I y II del Título I “De los principios generales del Sistema de Salud” y “De las actuaciones sanitarias del Sistema de Salud”, Título III “De la estructura del Sistema Sanitario Público”

TEMA 4. Ley de Cantabria 7/2002, de 10 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de Cantabria: Título I “Disposiciones generales”, Título II “Del sistema sanitario público de Cantabria” y Título III “De los ciudadanos en el sistema autonómico de salud”. TEMA 8. El Servicio Cántabro de Salud: Estructura y Competencias. Ley 10/2001, de 28 de diciembre, de Creación del Servicio Cántabro de Salud.

TEMA 5. La Ley 55/2003 de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud y la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria: Disposiciones o normas generales; Clasificación del personal estatutario; Planificación y ordenación del personal; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo ; Provisión y selección; Promoción interna; Movilidad del personal; Carrera profesional; Retribuciones; Jornada, permisos y licencias; Situaciones del personal; Régimen disciplinario; Incompatibilidades; Representación, participación y negociación.

TEMA 6. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de información y Documentación Clínica: Capítulo I “Principios generales”, Capítulo II “El derecho de información sanitaria”, Capítulo III “Derecho a la intimidad”, Capítulo IV “El respeto a la autonomía del paciente”, Capítulo V “La historia clínica”, Capítulo VI “Informe de alta y otra documentación clínica”

TEMA 7. Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título Preliminar. Título I “El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación”, Título II “Políticas públicas para la igualdad”, y Capítulo I “Criterios de actuación de las Administraciones públicas” del Título V “El principio de igualdad en el empleo público”.

TEMARIO ESPECIFICO CELADOR I



TEMA 8. Atención al usuario en las instituciones sanitarias. Derecho a la información y confidencialidad. Sugerencias, reclamaciones y quejas en la Administración sanitaria de Cantabria.

TEMA 9. Funciones del celador en centros sanitarios

TEMA 10. El Jefe del personal Subalterno y sus funciones

TEMA 11. Relación del celador con los familiares de los enfermos.

TEMA 12. Funciones de asistencia al personal sanitario facultativo y no facultativo.

TEMA 13. El celador en su relación con los enfermos: Traslado y movilidad de los mismos. Técnicas de movilización de pacientes.

TEMA 14. Actuación del celador en las habitaciones de los enfermos, en las salas comunes y en las unidades de cuidados intensivos. Aseo del paciente.

TEMA 15. Manejo y utilización de medios materiales: camas, camillas, gruas, sillas de rueda etc.

TEMA 16. Normas de actuación en los quirófanos.

TEMA 17. Normas de higiene y esterilización.

TEMA 18. Unidades de psiquiatría. La actuación del celador en relación al enfermo mental.

TEMA 19. Actuación del celador en relación con los pacientes fallecidos. Actuación en las salas de autopsias y en los mortuorios.

TEMA 20. La actuación del celador en las unidades de urgencias. El transporte de enfermos en ambulancias.

TEMARIO ESPECIFICO CELADOR II



TEMA 21. El traslado de documentos y objetos. Manejo y traslado de la documentación sanitaria.

TEMA 22. Actuación del celador en la farmacia..

TEMA 23. Los suministros. Suministros internos y externos. Recepción y almacenamiento de la mercancía. Organización del almacén. Distribución de pedidos.

TEMA 24. Prevención de Riesgos Laborales. Derechos y obligaciones. Servicios de Prevención.

TEMA 25. Actuaciones en caso de incendio y evacuación: tipos y manejo de extintores. Plan de catástrofes y prevención de incendios. La prevención de accidentes más frecuentes en la actividad diaria.



PREPARADORES

TITULAR

Celador funcionario del SCS

Licenciado en Derecho

Responsable del área jurídica sección sindical

Amplia experiencia en formación oposiciones

EQUIPO DE APOYO

Licenciados en Derecho

Docentes legislación oposición SCS ant. convoc.

Docentes oposiciones en el área jurídica y administrativa.

CURSO PRESENCIAL

CURSO PRESENCIAL CELADORES

Grupos muy reducidos,

Clase Intensiva 1 día/semana en nuestro centro de C/Tantín (Santander)

Temario totalmente actualizado y conforme a las bases definitivas.

Gran batería de preguntas tipo test. Test por temas, de repaso y simulacros de examen.

Precio Curso Presencial 80€/mes

Precio Curso Presencial Afiliados UGT : 60€/mes

CONTACTO Y MATRICULAS

3catorce®

Oposiciones

C/Tantín 1 Bajo - Santander

(Para información presencial necesaria cita previa)

Telefono 942 305 255

Email: academia@3catorce.es



At. Primaria-061: 942 20 25 58

H. Valdecilla: 942 20 25 58

H. Sierrallana: 942.84 75 55

H. Laredo: 942 63 85 23

Email: ugt@humv.es